



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLANUEVA

Por acuerdo de pleno de fecha 31 de enero de 2019, se acordó delegar las obras de creación de cubierta en la pista polideportiva del colegio público, en el ejercicio de la competencia de contratación, en el Sr. Alcalde de la Corporación debido a la máxima celeridad en la tramitación del expediente así como en la ejecución de la misma.

Lo que le tramito a los efectos oportunos para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La Pueblanueva, 11 de febrero de 2019.–El Alcalde, Pedro Gómez de la Hera.

N.º I.-826